

LA ILUSTRE Y BENEMÉRITA
SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Fundada el 18 de abril de 1833

Primera Sociedad Científica

Y Cultural de América



ACADEMIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA POESÍA, A.C.
ACADEMIA NACIONAL DE POESÍA DE LA CDMX



CONVOCATORIA ABIERTA INTERNACIONAL | PARTICIPACIÓN GRATUITA

La Academia Nacional e Internacional de POESÍA, sede CDMX Convoca al

**6º. PREMIO NACIONAL “VERSO LIBRE MX – 2026, A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA,
ARTÍSTICA, LITERARIA Y DE DIFUSIÓN CULTURAL”**

BASES

1. Gratuidad

La participación al premio es gratuita.

2. Participantes

Podrán participar académicos, artistas, escritores y/o promotores culturales, mayores de edad, sin restricción de nacionalidad o lugar de residencia, que cumplan con las presentes bases. Los candidatos deberán ser obligatoriamente propuestos por una tercera persona o institución.

3. Formato:

La postulación deberá presentarse en lengua española, archivo WORD (.doc o .docx) en letra Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5, y firmadas por quien postula al candidato.

4. Contenido:

El archivo WORD deberá incluir semblanza del candidato y trayectoria académica, artística, literaria o de promoción cultural en un máximo de dos cuartillas.

5. Postulante

En archivo separado, el postulante deberá incluir: nombre completo, domicilio, código postal, correo electrónico (obligatorio) y número telefónico (opcional), vinculados al candidato propuesto. Los organizadores estarán sujetos a las leyes y normativas de Protección de Datos Personales.

6. Envío

La postulación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico:

ac.nal.poesia.cdmx@gmail.com

7. Fecha de cierre:

La recepción de postulaciones cerrará el día 15 de septiembre de 2026 a las 23:59h (tiempo de la CDMX).

8. Jurado

El jurado estará integrado por miembros de la Mesa Directiva de la Academia Nacional e Internacional de Poesía, sede CDMX, y especialistas invitados de reconocida trayectoria en el ámbito cultural.

9. Fallo

El jurado actuará con plena libertad y discreción. Su fallo será inapelable.

10. Resultados

Los resultados se darán a conocer en la edición noviembre/diciembre de 2026 de la revista literaria *Poesía ÷ neón* y en las redes sociales oficiales de la revista.

11. Premio

El premio consiste en:

- Reconocimiento Internacional a la trayectoria a través de Medalla y Diploma.
- Homenaje durante la ceremonia de entrega.
- Publicación en la revista literaria *Poesía ÷ neón*
- Difusión en redes sociales oficiales de la revista

12. Entrega del premio

El premio será entregado durante el Encuentro Internacional de Poesía que celebrará la convocante durante el mes de noviembre en la CDMX, con motivo de su séptimo aniversario, o será enviado por correo postal.

13. Aceptación de las bases

La participación en el certamen implica la aceptación total de las presentes bases y de las decisiones del jurado.

14. Restricciones

Ningún miembro de la entidad convocante podrá participar en el certamen.

Mesa Directiva
Academia Nacional e Internacional de Poesía, sede CDMX
México, mayo 2026.